

rtve
audio



IV CONCURSO DE PODCAST ESCOLAR Y UNIVERSITARIO



Los participantes tendrán hasta **el 29 de febrero de 2024** para enviar sus trabajos al jurado del IES Gabriel Alonso de Herrera.

Manda tus podcasts en **formato .mp3** y el **guión en formato editable** con el nombre, apellidos de los participantes y el curso a la dirección

radio@iesgaherrera.com

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. El concurso está impulsado por RTVE Audio en colaboración con Eloquenze y está destinado a colegios e institutos ubicados en territorio español. Una idea que potencia el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación de los alumnos. Tres valores importantísimos para su futuro.

2. Pueden participar alumnos y profesores de cualquier CEIP, CEE o IES público, concertado o privado de España y centros en el extranjero que se imparta enseñanza en español.

3. La participación se realiza mediante la presentación de un archivo de audio (podcast) que puede tener formato de programa, informativo, reportaje, documental o ficción sonora (cuentos, fábulas, recreaciones históricas...). Puede ser real o inventado, serio o divertido; grabado en directo o con postproducción, con **una duración máxima de 5 minutos y en castellano**.

4. Cada centro puede presentar un podcast por cada aula incluida en cada una de las categorías que se describen a continuación:

- CATEGORÍA 1: 1º, 2º Y 3º de primaria
- CATEGORÍA 2: 4º, 5º Y 6º de primaria
- **CATEGORÍA 3: 1º, 2º Y 3º de ESO**
- **CATEGORÍA 4: 4º de ESO Y 1º Y 2º de Bachillerato y FP**

5. Se admiten podcast desde el 11 de diciembre de 2023. El día límite para la entrega de los podcasts a la organización es el 5 de abril de 2024.

6. El fallo se anunciará antes de la finalización del curso escolar 23/24 y será inapelable.

7. Las instrucciones para inscribirse en el concurso, subir los audios y de esta forma presentar la obra que competirá en el mismo se pueden encontrar tanto en RTVE.es como en eloquenze.com. La aceptación de las bases se hará enviando un email a concursopodcastescolar@rtve.es y previo registro

imprescindible en la plataforma eloquenze.com. En el momento del registro, Eloquenze habilitará al centro escolar un espacio dentro del canal del concurso para que suba el podcast, que será visible en menos de 24 horas.

8. La participación en el concurso es totalmente gratuita.

9. Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta son los siguientes: El guion debe ser original, escrito por los propios profesores y los alumnos. Se valorará la espontaneidad, la ironía, la originalidad, pero el principal objetivo es que los profesores y alumnos deben pasárselo bien grabando y los oyentes escuchándolo.

10. Es indispensable que los podcasts tengan la mejor calidad de audio posible.

11. Los elementos necesarios para realizar el guion, los efectos sonoros y músicas estarán fácilmente accesibles en las aulas y en los hogares.

12. Se valorarán los efectos y músicas de producción propia, si bien también es admisible recurrir a efectos, músicas y materiales grabados.

13. Deberá entregarse el guion y el audio del podcast. De igual modo, al cargar el audio en la plataforma Eloquenze, se deberá proporcionar en el cuadro 'Contenido' **el nombre del centro escolar, la localidad y comunidad autónoma. Además, deberá de aportarse el título, sinopsis y créditos de la producción. También se puede aportar un vídeo sobre el proceso de realización del podcast como complemento del mismo (pegar enlace de YouTube o Vimeo).**

14. Los centros escolares se hacen responsables de tener las obligatorias autorizaciones por parte de progenitores y/o tutores legales tanto para la participación de los menores como para la cesión de derechos de imagen y emisión, cuando se dé el caso, así como el tratamiento de los datos personales.